



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-062-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS, COMPRESORES DE AIRE, REFRIGERADORES Y CONGELADORES PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 03 de noviembre de 2023.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay Modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

3.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	2
2	INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES S.A. DE C.V.	5
3	GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.	2
Total		9



PARTICIPANTE IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS	PARTIDA 3 REFRIGERADOR PARA VACUNAS DE 17.6 PIES CON CONGELADOR: PUNTO DE REFERENCIA 10. DISPOSITIVO DE MONITOREO REMOTO POR INTERNET: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI EN EL LUGAR DONDE SE DESTINARAN LOS EQUIPOS SE CUENTA CON UNA RED WIFI, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	La CONVOCANTE informa que los lugares destinados para los equipos si contarán con conexión para red wifi.
2	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS	PARTIDA 4 REFRIGERADOR PARA VACUNAS DE 10 PIES CON CONGELADOR: PUNTO DE REFERENCIA 10. DISPOSITIVO DE MONITOREO REMOTO POR INTERNET: SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI EN EL LUGAR DONDE SE DESTINARAN LOS EQUIPOS SE CUENTA CON UNA RED WIFI, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	La CONVOCANTE informa que los lugares destinados para los equipos si contarán con conexión para red wifi.

PARTICIPANTE INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Partida 1 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA	Documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica: Carta compromiso original del distribuidor o fabricante donde garantice la instalación, puesta en funcionamiento y adiestramiento al personal usuario en la cual se incluyan las evaluaciones correspondientes. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE OMITA LA CARTA COMPROMISO DONDE GARANTICE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO YA QUE NO APLICA POR SER UNIDADES PORTATILES O MOVILES.	Los PARTICIPANTES deberán presentar carta compromiso original del distribuidor o fabricante donde garantice la puesta en funcionamiento y adiestramiento al personal usuario.
2	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Descripción Técnica: capacidad mínima de almacenamiento de 56L SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas, los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo



PARTICIPANTE INSUMOS MÉDICOS SUSTENTABLES S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	Partida 2 COMPRESOR DE AIRE LIBRE DE ACEITE	COMPRESOR CON CAPACIDAD DE 108 L, SIN SER UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES	consideran prudente, sin ser una limitante para los demás PARTICIPANTES.
3	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Partida 2 COMPRESOR DE AIRE LIBRE DE ACEITE	Descripción Técnica: alimentación de 110 volts. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR COMPRESOR CON UNA ALIMENTACION DE 120 volts, SIN SER UNA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.	Se acepta, sin ser una limitante para los demás PARTICIPANTES.
4	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Partida 2 COMPRESOR DE AIRE LIBRE DE ACEITE	Documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica: Carta compromiso original para garantía del distribuidor o fabricante de por lo menos 1 año. Nota: La garantía corre a partir de la instalación en sitio del equipo POR CUESTIONES DEL FABRICANTE LA GARANTIA DE LOS EQUIPOS CORRE A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE TOME A CONSIDERACION	La garantía será responsabilidad del PARTICIPANTE de por lo menos 1 año y deberá correr a partir de la instalación en sitio del equipo, además deberá de presentar carta compromiso original para garantía del distribuidor o fabricante de por lo menos 1 año.
5	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Partida 2 COMPRESOR DE AIRE LIBRE DE ACEITE	Documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica: Carta compromiso original del distribuidor o fabricante para la realización de 2 mantenimientos preventivos durante el primer año de adquisición. Deberá incluir información de contacto para agendar dichos mantenimientos SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA REALIZAR SOLO 1 MANTENIMIENTOS PREVENTIVO AL AÑO, EL CUAL SEA REALIZADO A LOS PRIMEROS 6 MESES DE LA INSTALACION DE LOS MISMOS	No se acepta los PARTICIPANTES deberán presentar conforme a lo establecido en la ficha técnica para la parida 2, apartado Documentos a entregar y requisitos de evaluación técnica: Que a la letra dice: <i>Carta compromiso original del distribuidor o fabricante para la realización de 2 mantenimientos preventivos durante el primer año de adquisición. Deberá incluir información de contacto para agendar dichos mantenimientos</i> del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)	EN ESTE PUNTO SOLICITAN OPINION FISCAL SIN EMBARGO HACEN MENCION DE UNA CONSTANCIA. ¿ENTENDEMOS QUE ES LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ALCARA.	Es correcta su apreciación, la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, deberá presentarse en sentido positivo, con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la Presentación y Apertura de Propuestas, como se señala en el punto 25 de las BASES.
2	FICHAS TECNICAS PARTIDAS 1 Y 2.	EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ¿ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO PRESENTAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015 E ISO 13485:2016? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Los PARTICIPANTES para la Partida 1 deberán presentar, copia simple de certificado ISO 9001:2015 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado, y para la Partida 2 deberán presentar copia simple de certificado ISO 9001:2015 e ISO 13485:2018 del fabricante incluyendo el alcance del bien ofertado.

Segundo. – Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		



Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra	Subdirector General de Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dra. Cecilia Hernández Pérez	Coordinadora del Programa de Salud Bucal del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Mtra. Cristina Reynoso Bautista	Coordinadora Estatal del Programa de Vacunación Universal del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Ing José Daniel Alcalá Cortés	Coordinador de Red de Frío del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----